

## RESOLUCIONES COMISIÓN DE INSTITUTO VIRTUAL

22 DE ABRIL 2020 – (7/2020) extraordinaria

Miembros presentes: Gonzalo Tornaria, Matilde Martínez, Marcos Barrios y Bernardo Marengo.

### **1) Asunto: Acta de resoluciones 18.04.2020**

Se sugiere aprobar el acta de resoluciones de fecha 18.04.2020 (4 en 4)

#### **Asunto:**

Se integra a la videoconferencia la docente Dalia Arstenstein representante de la Comisión de Enseñanza.

### **2) S/Exp. Propuestas de evaluación de cursos 2020**

Con referencia a la Evaluación de las UC del IMERL

Esta propuesta aplica a las siguientes UC de 1er semestre de 2020:

CDIV (Matilde Martínez y Bernardo Marengo)

GAL1 (Juan Kalemkerian y Nicolás Frevenza)

CDIVV (Juan Piccini y Rafael Parra)

GAL2 (Gustavo Guerberoff y Florencia Cubría)

MD1 (Claudio Qureshi y Mauricio Guillermo)

MD2 (Nancy Guelman y Gustavo Rama)

CV (Ana González y Gustavo Mata)

PyE (José León y Maine Fariello)

Se propone:

1) Asignar un porcentaje del 30% de la calificación final a través de actividades a distancia. Cada equipo docente propondrá las actividades que considera las más adecuadas para el desarrollo de su curso.

2) Realizar una prueba presencial final, cuando pueda tener lugar, con un porcentaje del 70% de la calificación final para garantizar y certificar la adquisición individual de conocimiento.

3) Para la exoneración del examen, el estudiante deberá obtener además de un mínimo del 60% global, un mínimo del 50% en la prueba presencial.

4) Para la aprobación del curso, el estudiante deberá obtener un mínimo del 25% global.

Para rendir la prueba final habrá inscripción en el EVA del curso correspondiente que será obligatoria.

Se ofrecerán las siguientes dos alternativas a la prueba final, que serán excluyentes. El estudiante podrá optar por una sola de las tres opciones.

#### Alternativa A:

Una prueba presencial escrita del 100% de la calificación final del curso. En este caso no se tienen en cuenta puntos de actividades no presenciales. Se aprueba el curso con 25% y se exonera el examen con 60%.

#### Alternativa B:

Una prueba final no presencial mediante la cual se podrá ganar la aprobación del curso sin nota. El fallo de la prueba valorará el resultado obtenido en las actividades no presenciales realizadas durante el semestre.

Los estudiantes deberán elegir por anticipado, inscribiéndose a través del EVA a una y solo una de las tres modalidades.

La fecha límite de inscripción debe ser razonable para planificar la logística de la prueba final, pero los estudiantes deberán conocer su resultado en los 30 puntos de actividades con anterioridad para poder tomar una decisión informada.

Para "Matemática Inicial" se avala la propuesta presentada por Mathias Bourel y Marcelo Lanzilotta.

Para "Funciones de Variable Compleja", siendo que se trata de un curso de 8 semanas que tiene una única prueba final, no se requieren modificaciones en la evaluación, excepto que la prueba final se tomará más adelante junto con la prueba final de las otras UC, en vez de ser inmediatamente de finalizado el curso.

-----  
Secretario

Prof. Gonzalo Tornaría  
Director